



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 66

----- SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

---PRESIDENCIA DEL DIP. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL.---

----- Antes de dar inicio a la presente Sesión, el Diputado Presidente **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes, buenas noches tengan todas ustedes y todos ustedes, muchísimas gracias como siempre por su presencia, ya estamos en la penúltima sesión de la Permanente, ya iremos a la última, ya con los demás compañeros. Sin lugar a dudas antes de llegar a la última sesión, quisiera agradecer infinitamente el trabajo que de manera coordinada en esta Honorable Comisión Permanente hemos realizado los Diputados Secretarios Álvaro Humberto Barrientos, la Diputada Irma Leticia Torres Silva y por supuesto nuestra Diputada Suplente, quien nunca faltó a los trabajos de la Comisión Permanente, eso habla Diputada Adelita, de su responsabilidad, de su amor por Tamaulipas y sobre todo de la gran pasión que tiene usted en legislar; me uno a las felicitaciones que hicieron el resto de los compañeros Diputados por haber rendido ya su informe de trabajo en su natal municipio, muchísimas felicidades Diputada Adelita y muchísimas gracias también por su tiempo y su disposición. Y para dar comienzo, como es costumbre quiero agradecer mucho por supuesto, la presencia del Departamento de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Servicios Parlamentarios como siempre muy atentos, muy trabajadores; agradecer a la Secretaria General y todo su magnífico equipo, a la Licenciada Tania. Agradecer a todos los medios de comunicación que como siempre han estado al pendiente de los trabajos de esta Honorable Comisión Permanente y a todos en general, quienes de una u otra manera hacen posible que estas sesiones sean de manera ordenada y sobre todo que lleguen los trabajos al partido político en el que todos los tamaulipecos militamos que se llama Tamaulipas, muchas gracias a todos.”-----

----- Enseguida en las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las **diecinueve** horas con **treinta y un** minutos del día **veinticinco de septiembre del año dos mil catorce**, con la inasistencia justificada de la Diputada **IRMA LETICIA TORRES SILVA**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente, bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso de la siguiente Acta: **número 65**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 18 de septiembre del año en curso. **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. **Dictámenes:**

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelos y construcciones y coeficiente de incremento y demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Altamira, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2015.
2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2015. **3.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2015. **4.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de González, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2015. **5.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2015. **6.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Llera, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2015. **7.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Mainero, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2015. **8.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Padilla, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2015. **9.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2015. **10.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Tampico, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2015. **11.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Tula, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2015. **12.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2015. **13.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Victoria, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2015. **14.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Aldama, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2015. **15.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Burgos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2015. **16.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Casas, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2015. **17.** Con proyecto de Decreto



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Güémez, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2015. **18.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Jiménez, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2015. **19.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2015. **20.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2015. **21.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2015. **22.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2015. **23.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Antigua Morelos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2015. **24.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2015. **25.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2015. **26.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Miquihuana, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2015. **27.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Constitución Política para el Estado de Tamaulipas. **28.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XX del artículo 58 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y, **29.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del Congreso del Estado exhorta a los integrantes de la Comisión de Administración, Vigilancia y Disciplina del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, para que a la brevedad expida y publique el reglamento interior del citado órgano electoral de conformidad con lo que dispone el artículo 28 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas; **Octavo.** Asuntos Generales y, **Noveno.** Clausura de la Sesión. -----

----- Antes de pasar asistencia, el Diputado Secretario **ÁLVARO HUBERTO BARRIENTOS BARRÓN**, señala lo siguiente: -----

----- “Con mucho gusto Presidente, y de igual manera aprovecho para agradecer, como bien lo ha dicho, estamos en la penúltima sesión, pero la última en la cual podemos de cierta manera hacer llegar algunas iniciativas, entonces este, agradecer todo el apoyo de Servicios Parlamentarios, agradecer el apoyo de nuestra Secretaria General, agradecer el apoyo de todos los medios de comunicación que siempre estuvieron al pendiente de poder estar informando de manera pronta y correcta a todos los tamaulipecos. Y de igual manera, felicitar a nuestra compañera Adelita por su informe, felicidades



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

compañera, de todo corazón felicidades, y compañero, sé que mañana tiene su informe, de igual manera el mejor de los éxitos.” -----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado Secretario **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN** y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL** solicita a la Diputada Secretaria **ADELA MANRIQUE BALDERAS**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día **18 de septiembre** del año en curso, implícitos en el Acta número **65**. -

----- Hecho lo anterior, se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia, y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada por unanimidad**.-----

----- Prosiguiendo con el Orden del Día, se desahoga el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo; al efecto, el Diputado Presidente **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL** solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso. -----

----- Al efecto, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

----- “De la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, oficio número CP2R2A.-3039.27, mediante el cual remite copia del Punto de Acuerdo, por el que exhorta a los Congresos de los Estados, que no cuenten con una legislación en materia de fomento a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil, a que formulen y expidan dicha ley.”-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se informe que mediante Decreto LIX-938, del 31 de mayo de 2007, se expidió la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Tamaulipas, por lo que esta Legislatura cuenta con el ordenamiento en mención. -----

----- “Del Ayuntamiento de Matamoros, Oficio número 271/2014, fechado el 17 de septiembre del año actual, mediante el cual remite el estado de Deuda Pública, correspondiente al mes de agosto de 2014.”

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre al expediente de seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “Del Ayuntamiento de San Nicolás, Oficio número 64/2014, recibido el 18 de septiembre del presente año, mediante el cual hace del conocimiento a esta legislatura, que en Sesión de Cabildo celebrada el 29 de abril del actual, fueron aprobadas las Transferencias al Presupuesto de Egresos en vigor.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre al expediente de seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes. -----

----- “De la Legislatura de Campeche, Circular número 24, oficio recibido el 17 de septiembre del presente año, mediante el cual comunica que en fecha 23 de julio del actual, se llevó a cabo la apertura y clausura de los trabajos del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Campeche, Circular número 25, oficio recibido el 17 de septiembre del presente año, mediante el cual



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

comunica que en fecha 7 de agosto de 2014, se llevó a cabo la apertura y clausura de los trabajos del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Campeche, Circular número 26, oficio recibido el 17 de septiembre del año en curso, mediante el cual comunica que en fecha 20 de agosto del actual, se llevó a cabo la apertura y clausura de los trabajos del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “Del Municipio de Soto la Marina, oficio número 199/2014, recibido el 19 de septiembre del presente año, mediante el cual remite el informe completo en el que se detallan las acciones realizadas en el primer año de gobierno municipal, así como el estado que guarda la administración pública de dicho Municipio.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información, y se turne al Archivo de este Congreso del Estado para su consulta institucional y pública. -----

----- “Del Municipio de Tula, oficio número 369/2014, recibido el 19 de septiembre del año en curso, mediante el cual remite el Informe de Gobierno del R. Ayuntamiento administración 2013-2016.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información, y se turne al Archivo de este Congreso del Estado para su consulta institucional y pública. -----

----- “De diversos ayuntamientos, sendos oficios mediante los cuales remiten tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, correspondientes al ejercicio fiscal 2015, de la siguiente forma: Oficio



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

número 0113/23/14, recibido el 10 de septiembre del actual, del Municipio de Méndez. Oficio número 69/2014, recibido el 10 de septiembre del año en curso, del Municipio de San Nicolás. Oficio recibido el 10 de septiembre del actual, del Municipio de Hidalgo. Oficio número 235/2014, recibido el 19 de septiembre del presente año, del Municipio de Mier. Oficio número 370/2014, recibido el 22 de septiembre del presente año, del Municipio de Cruillas. Oficio número 077/2014, recibido el 22 de septiembre del año en curso, del Municipio de San Carlos. Oficio número 2047, recibido el 22 de septiembre del actual, del Municipio de Ocampo. Oficio número, 112/SA./2014, recibido el 19 de septiembre del presente año, del Municipio de Río Bravo. Oficio número 2013/2016, recibido el 23 de septiembre del año en curso, del Municipio de Bustamante. Oficio número 0004/2014, recibido el 23 de septiembre del actual, del Municipio de Camargo. Oficio, recibido el 23 de septiembre del presente año, del Municipio de Villagrán.”-----

----- Se determina por parte del Presidente, que con relación a las propuestas de tablas de valores catastrales con que se ha dado cuenta y que fueron presentadas dentro del término de ley, es de señalarse que esta Diputación Permanente en obvio de tiempo determinó elaborar los proyectos de dictamen correspondientes para ser desahogados en esta misma sesión, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 83 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia a mi cargo tiene a bien autorizar la incorporación de los citados dictámenes al orden del día correspondiente. Con relación a los municipios que presentaron de manera extemporánea su propuesta de tabla de valores, se procedió a su dictaminación con base en lo dispuesto por la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas, y de igual forma los dictámenes correspondientes se determina incorporarlos al orden del día de esta sesión. Por lo que se



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

instruye a los servicios técnicos para que se distribuya el orden del día con la incorporación de estos 11 dictámenes sobre tablas de valores catastrales, para que procedamos a su análisis y votación en el apartado correspondiente. -----

----- “Del Municipio de Reynosa, sendas copias de oficios recibidos el 19 de septiembre del año en curso, mediante los cuales remite al Ejecutivo del Estado para su publicación la expedición de diversos reglamentos, así como las reformas a otros que se encuentran vigentes dentro de su marco reglamentario, anexando las documentales de referencia.” -----

----- Se determina por parte del Presidente que se acuse recibo, se agradezca la información y se turne al Archivo de este Congreso del Estado para su consulta institucional y pública. -----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y produciéndose participación, en ese tenor se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN**, para que tenga a bien dar a conocer la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo para que se expida convocatoria “Iniciativa Joven-Es por Tamaulipas”***.-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22 párrafo 1, inciso f), 54 párrafo 1 y 58 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL** ostenta lo siguiente: -----

----- “Honorable Diputación Permanente, toda vez que los dictámenes programados para este día han sido hechos de nuestro conocimiento, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los mismos para que procedamos directamente a su discusión y votación.”-----”

----- A continuación, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN**, someta a votación económica la dispensa de lectura de los Dictámenes en forma íntegra, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión la redacción de los ***dictámenes recaídos al bloque de las Propuestas de tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos para el ejercicio fiscal del año 2015, que fueron presentados en tiempo y no proponen cambios con relación a los valores catastrales vigentes, siendo los siguientes municipios: Altamira, Ciudad Madero, Gómez Farías, González, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Llera, Mainero, Méndez, Padilla, San Nicolás, Soto la Marina, Tampico, Tula, Valle Hermoso y Victoria, mismos que están establecidos en el punto número 1 al 16 del apartado de Dictámenes.***-----

----- Al no haber participaciones en este tenor, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN** someta a votación la redacción de los mismos, resultando **aprobados** por **unanimidad** los dictámenes del número **1 al 16**.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto de los dictámenes que anteceden, se integren al informe que se rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

presente receso, en el entendido de que dichos dictámenes se presentarán a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión la redacción de los **dictámenes recaídos al bloque de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos para el ejercicio fiscal del año 2015, los municipios que presentaron sus Propuestas en forma extemporánea pero además no presentan cambios en sus valores catastrales actuales son: Aldama, Burgos, Bustamante, Camargo, Casas, Cruillas, Güémez, Jiménez, Mier, Nuevo Laredo, Nuevo Morelos, Ocampo, Palmillas, Río Bravo, San Carlos y Villagrán, mismos que están establecidos del punto número 17 al 32 del apartado de Dictámenes.**-----

----- Al no haber participaciones en este tenor, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **ADELA MANRIQUE BALDERAS**, someta a votación económica la redacción de los mismos, resultando **aprobado** por **unanimidad** los dictámenes del número **17 al 32.**-----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto de los dictámenes que anteceden, se integren al informe que se rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dichos dictámenes se presentarán a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión la redacción de los **dictámenes recaídos al bloque de las tablas de**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos para el ejercicio fiscal del año 2015 de los municipios que se sujetaron a los términos previstos por el artículo 74 de la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas, y que son los siguientes: Abasolo, Antigua Morelos, Guerrero, Miguel Alemán y Miquihuana, mismos que están establecidos del punto número 33 al 37 del apartado de Dictámenes. -----

----- Al no haber participaciones en este tenor, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN**, someta a votación la redacción de los mismos, resultando **aprobado** por **unanimidad**, los dictámenes del número **33 al 37**.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto de los dictámenes que anteceden, se integren al informe que se rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dichos dictámenes se presentarán a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión la redacción del ***dictamen recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Al no haber participaciones en este tenor, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **ADELA MANRIQUE BALDERAS**, someta a votación económica la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que se rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión la redacción del ***dictamen recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XX del artículo 58 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Al no haber participaciones en este tenor, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **2 votos a favor** y **1 en contra**, el Diputado que proporcionó su voto en la desaprobación es **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN**. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que se rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.-----

----- Antes de proseguir con el último dictamen el Diputado Presidente **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL**, formula lo siguiente: -----

----- “Antes de continuar con el apartado de dictámenes quisiera dar la más cordial de las bienvenidas a nuestro compañero Legislador Arcenio Ortega Lozano, quien hoy nos acompaña en los trabajos de esta Diputación Permanente, muchas gracias compañero Diputado por su presencia.” -----

----- Por último, el Diputado Presidente somete a discusión la redacción del ***dictamen recaído a la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del Congreso del Estado exhorta a los***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

integrantes de la Comisión de Administración, Vigilancia y Disciplina del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, para que, a la brevedad, expida y publique el Reglamento Interior del citado órgano electoral, de conformidad con lo que dispone el artículo 28 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas. -----

----- Al no haber participaciones en este tenor, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **ADELA MANRIQUE BALDERAS**, someta a votación económica la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.** -----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que se rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.-----

----- A continuación, el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN**, quien articula lo siguiente:-----

----- “Muchas gracias Presidente, este, como lo mencionaba en esta última oportunidad de entregar iniciativas no quisimos dejar pasar la oportunidad para seguir fortaleciendo mayores espacios, mayores puertas, mayores ventanas a la participación de los jóvenes en las cuales por medio de estas iniciativas, este, ellos puedan tener realmente una cercanía con sus legisladores, que se puedan involucrar en la problemática que hay en nuestro Estado, y que de esta manera cada uno de los jóvenes tamaulipecos sientan que pueden ser parte de la solución, que puedan ser críticos, que puedan ser analíticos y que en base a ello podamos juntos construir un mejor Tamaulipas. Es cuanto Diputado Presidente.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida el Diputado Presidente **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL**, articula lo siguiente:-----

----- “Muchas gracias Diputado Barrientos. Y en esta fecha, si ustedes me lo permiten, quisiera externar la opinión respecto a que la Sexagésima Segunda Legislatura estamos cumpliendo con la responsabilidad de ir todos a nuestros distritos para informar a nuestros representados el uso que hemos hecho de ese mandato que nos confiaron, esto sin duda como ustedes saben, es un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas que la sociedad espera para conocer lo que hemos hecho pero también para evaluarnos, para calificar nuestro desempeño y con ello decidir si nos refrenda o no su confianza y por supuesto, también su respaldo. Todos los Diputados estamos dando seguimiento a la obligación legal pero también a la indicación y al ejemplo que nuestro líder el Diputado Ramiro Ramos Salinas nos ha marcado, estamos conscientes de que esta práctica no solamente entraña esa obligación constitucional que ya anteriormente señalé sino que además es una forma de dar a conocer las leyes y reformas que se aprobarán a lo largo del período ordinario, su contenido temático, pero también algo muy importante promovemos la cultura de la legalidad. Nuestro líder Ramiro Ramos Salinas y varios de mis compañeros ya cumplieron con ese deber y ese compromiso. A todos ellos, esta Presidencia y esta Honorable Comisión Permanente, extienden una cordial felicitación por este ejercicio y por su eficiente desempeño legislativo, a mí me corresponde hacerlo el día de mañana viernes 26, en punto de las 18:00 horas, en el municipio de Altamira, me presentaré y expondré mi trabajo a escrutinio público, confiado en que he cumplido con las expectativas del mandato que me han conferido los electores. Muchísimas gracias como siempre.”-----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

TORAL, CLAUSURA la sesión siendo las **veinte** horas con **diecisiete** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la Junta Previa que habrá de celebrarse el día **primero** de **octubre** del 2014, a las **nueve** horas; agradeciéndose a todos por su presencia. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. ADELA MANRIQUE BALDERAS

C. ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN